

**EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL
LUXEMBURGO**

INTERVENCIÓN REPUBLICA ARGENTINA

Queremos dar la bienvenida a la delegación de Luxemburgo y agradecerle la presentación de su informe.

La Argentina desea felicitar a Luxemburgo por las modificaciones a la Ley sobre la libertad de expresión en los medios de comunicación.

Saludamos también a Luxemburgo por la sanción de la Ley sobre la asistencia, protección y seguridad de las víctimas de trata, que prevé, entre otras cosas, la creación de un mecanismo de seguimiento de lucha contra la trata y la coordinación de las actividades de prevención y evaluación de ese fenómeno. Nos permitimos en este sentido, recomendar a Luxemburgo que persista con los esfuerzos emprendidos a fin de luchar contra la trata de personas

Por otra parte, siendo Argentina parte junto con Francia de una campaña internacional tendiente a la aceptación universal de la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las Desapariciones Forzadas, recomendamos a Luxemburgo profundice sus esfuerzos tendientes a ratificar dicho instrumento.

Finalmente la Argentina se permite alentar a Luxemburgo para que prosiga con la lucha contra la discriminación que sufren las minorías.

Muchas gracias